



Revista Signos

ISSN: 0035-0451

revista.signos@ucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile

López, Carmen

Marcas de subjetividad y argumentación en tres géneros especializados del español

Revista Signos, vol. 39, núm. 61, 2006, pp. 205-229

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Valparaíso, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157013766004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Marcas de subjetividad y argumentación en tres géneros especializados del español¹

Carmen López
Universidad Pompeu Fabra
España

Resumen: En el presente trabajo se lleva a cabo un estudio de rasgos gramaticales relevantes en español desde un punto de vista funcional, en cuanto a que pueden asociarse con una función semántico-pragmática en el discurso (Halliday, 1994; Biber, Conrad & Reppen, 1998). Concretamente, se analiza la ocurrencia de rasgos gramaticales asociados a dos características textuales, la subjetividad y la argumentación, en tres géneros de discurso: géneros didácticos (manual escolar, manual de escuelas profesionales, etc.), géneros divulgativos (artículo de divulgación, monografía, ensayo, noticia científica, etc.) y géneros que regulan conductas (contratos, acuerdos, leyes, etc.). Se parte de textos incluidos en el corpus de la Real Academia Española (RAE), disponible en Internet, con el propósito de obtener y cuantificar de forma automática los rasgos observados. Los resultados apuntan a diferencias gramaticales características de cada género, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, en el sentido de que las unidades lingüísticas observadas se utilizan en combinaciones con otros elementos gramaticales que son peculiares de cada forma textual específica.

Palabras Clave: Géneros discursivos, rasgos gramaticales, lengua española.

Recibido:
2-V-2004
Aceptado:
12-XII-2005

Correspondencia: Carmen López (carmen.lopez@upf.edu). Tel: (34-93) 5422310. Fax: 5421617. Departamento de Traducción y Filología, Universidad Pompeu Fabra. La Rambla 30-32, 08002. Barcelona, España.

Marks of the subject and marks of argumentation in three different genres in spanish

Abstract: In this paper we study grammatical features relevant in Spanish from a functional point of view, to the extent that they can be associated with semantic and pragmatic functions of discourse (Halliday, 1994; Biber, Conrad & Reppen, 1998). Specifically, we analyse the occurrence of grammatical features associated with two textual characteristics, subjectivity and argumentation, in three discourse genres: didactic genres (school book, professional school manual, etc.), popularized genres (popularized article, popularized book, review, etc.), and behaviour-regulating genres (contract, agreement, law, etc.). In this research we study texts included in the corpus of the Royal Academy of Spanish Language (RAE), available in Internet, in order to obtain and to quantify automatically the features observed. The results show differences in grammatical characteristics of each discourse genres, both from a quantitative perspective and a qualitative one, in other words, the grammatical units observed are used in combinations with other linguistic elements characteristic of each specific text form.

Key Words: Discourse genres, grammatical features, Spanish language.

INTRODUCCIÓN

La problemática de los géneros discursivos (Charaudeau, 2004; Swales, 1990, 2001) sigue suscitando preguntas de investigación y enfoques de estudio diversos en el ámbito del análisis del discurso. Ordenar las unidades textuales en "clases" genéricas con unas características prototípicas constituye un punto de partida básico para el análisis del discurso, esto es, para la descripción del uso de la lengua (española en nuestro caso) en contextos específicos de comunicación.

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar, en tres géneros discursivos relacionados con la comunicación especializada, un conjunto de rasgos gramaticales relevantes en español desde un punto de vista funcional. Concretamente, se analiza la ocurrencia de rasgos gramaticales asociados a dos funciones discursivas específicas: por un lado, marcas que señalan la presencia o ausencia del autor en el discurso y, por otro, conectores textuales y marcadores discursivos de relación lógica y argumentativa (Halliday, 1994; Biber, Conrad & Reppen, 1998).

En la lingüística de los textos de especialidad, son muchos los trabajos que persiguen establecer criterios —extralingüísticos y lingüísticos— que permitan describir las distintas variedades discursivas de la comunicación especializada (entre otros, Loffler-Laurian, 1983; Gläser, 1993; Gopferich, 1995; Hoffmann, 1995; Ciapuscio, 2000); desde esta perspectiva, se considera que los textos especializados se realizan en un *continuum* de géneros de distinto grado de especialización: desde el artículo de investigación muy especializado, hasta géneros de amplia divulgación, como la noticia científica, por ejemplo.

El contenido especializado —relacionado con la investigación, el enriquecimiento y la difusión de la ciencia, la técnica o las humanidades— puede comunicarse discursivamente, por lo tanto, con una gran variedad de formas textuales, según quién sea el destinatario de la comunicación (especializado, en formación o lego), cuál sea el área de conocimiento (profesional, científica, técnica, humanística) y el modo de transmisión (oral, escrito, audiovisual, etc.). Estos factores pragmáticos determinan las opciones que se toman en los distintos planos de organización del texto: tanto en el plano global o macrotextual (organización de la información, secuencias textuales predominantes) como en el plano oracional o microtextual (rasgos fónico-gráficos, gramaticales y léxicos caracterizadores).

En esta línea, en el presente artículo se busca establecer relaciones entre la dimensión situacional y funcional de los textos y el plano oracional o microtextual (Ciapuscio, 2003), en tres géneros de especialidad distintos. Estudios previos (Ciapuscio, 1992; López & Torner, 2005) sobre comunicación del saber especializado en español, han mostrado que las marcas de persona y las marcas de conexión lógica y argumentativa constituyen características textuales relevantes para dar cuenta de la peculiaridad de determinados géneros de discurso. Por ello, en este trabajo se parte de estas dos características textuales —y sus correspondientes marcas gramaticales— para contrastar su uso en tres géneros de comunicación especializada. Esta caracterización se lleva a cabo con la metodología de la lingüística de corpus, que permite obtener de forma automática los datos gramaticales que interesa observar.

En el siguiente apartado 1 se presentan las bases teóricas en las que se sustenta este trabajo; a continuación, en el apartado 2, se detallan las unidades que se analizan —los rasgos gramaticales con función discursiva seleccionados— y se describen los tres géneros de discurso analizados, para luego abordar en el apartado 3 el corpus de estudio y la metodología de obtención de los datos; el análisis de los rasgos gramaticales considerados y el contraste de su uso en los tres géneros estudiados se realiza en el apartado 4; finalmente, en las conclusiones se resumen las diferencias más relevantes observadas en los tres géneros abordados en cuanto al uso de las marcas de subjetividad y argumentación: estos usos diferenciados reflejan en cada género especializado su función comunicativa predominante (enseñar, informar, regular conductas).

1. El concepto de género discursivo: perspectivas de estudio para los discursos especializados

En el campo de los discursos de especialidad, revisar el concepto de “género” desde distintas perspectivas permite establecer categorías y criterios adecuados para su análisis. En este sentido, para el presente trabajo se han tenido en cuenta los tres enfoques siguientes: el enfoque retórico (Trimble, 1985; Upton & Connor, 2001), el enfoque aplicado (a la didáctica de la L1 y

L2 o a la redacción profesional, Dudley-Evans, 1994; Gunnarsson, 1997) y el enfoque teórico sobre tipologías textuales (Gläser, 1993; Götferich, 1992, 1995).

Desde una perspectiva retórica, se describen los procesos implicados en la producción textual y los mecanismos estilísticos que caracterizan cada clase de texto. Bajtín (1952-1953), quien recoge las aportaciones de la retórica clásica, considera los géneros discursivos "unos tipos temáticos, compositionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estable", elaborados por cada esfera de uso de la lengua. A partir de esta noción de género, en la lingüística francesa se han estudiado con detalle los géneros periodísticos, por ejemplo, o los géneros publicitarios (Adam & Bonhomme, 1997; Adam, 1999).

Otra gran línea de trabajo sobre los géneros discursivos es la que procede de la lingüística aplicada a la didáctica de la lengua y a la enseñanza de la composición escrita con fines específicos, ya sean científico-académicos o profesionales (Bhatia, 1993; Dudley-Evans, 1994; Upton & Connor, 2001). Como ha señalado Swales (2001), la palabra "género" en las investigaciones sobre análisis aplicado del discurso aparece por primera vez en varias obras de la década de los 80 (Tarone, Dwyer, Gillette & Icke, 1981; Swales, 1981). En estos trabajos se analizan artículos de investigación con el objetivo de determinar los contenidos lingüísticos y discursivos que han de ser aprendidos para lograr competencia en el uso de la lengua con finalidades específicas.

Finalmente, destaca la investigación desarrollada en la teoría de las tipologías textuales de la lingüística textual alemana (Gülich, 1986; Götferich, 1992, 1995, 2000; Gläser, 1993). El análisis de las denominadas "clases textuales" persigue elaborar "modelos" teóricos que expliquen el saber que los hablantes tienen de una lengua acerca de los géneros que utilizan. Esto es, el objetivo en este enfoque es elaborar una teoría explicativa de la competencia "genérica" de los hablantes. En esta línea, Ciapuscio (2003) ha desarrollado una tipología de multiniveles para el discurso especializado, que distingue entre varias dimensiones (funcional, situacional, de contenido semántico y léxico-gramatical).

Las distintas perspectivas señaladas sirven para establecer el punto de partida de la investigación que se presenta en estas páginas, en la que se integran las diversas aportaciones. Nuestra aproximación al estudio de los géneros de discurso especializado se puede caracterizar de aproximación lingüístico-textual funcional y retórica, en la que se interrelacionan el plano lingüístico o microtextual (gramatical) y las dimensiones situacional y funcional (pragmáticas) de los textos. La posición reciente de Swales (2001), que aboga por una noción de género más centrada en la forma, constituye un camino productivo para el análisis de estructuras lingüísticas recurrentes en contextos de comunicación especializados.

En un enfoque lingüístico-textual, la teoría del género de discurso permite sistematizar la relación entre lo contextual —o pragmático— y el sistema lingüístico. Gläser (1993) destaca

como rasgos caracterizadores de cada género de comunicación especializada los siguientes:

- la superestructura textual;
- la perspectiva del autor respecto al tema y al receptor;
- la complejidad del vocabulario técnico;
- y el uso de determinados mecanismos estilísticos.

En un estudio previo, con un corpus de textos académicos (López & Torner, 2005) se observó que en el género "examen" destacan rasgos sintáctico-discursivos en relación con las siguientes características:

- redacción de apariencia objetiva y distanciada del propio escritor;
- síntesis expositiva;
- sintaxis compleja en cuanto a estructuras que mantengan el desarrollo de la información;
- coherencia lógica, temporal y argumentativa, en las unidades oracionales, en los períodos y en los párrafos expositivos.

Cada uno de estos rasgos discursivos es posible observarlos con el análisis de determinadas formas gramaticales que los reflejan. De este modo, se relacionan rasgos gramaticales y su frecuencia en un texto con su interpretación cualitativa, esto es, con su función en el contexto del género discursivo en que se emplean.

Para el análisis que se presenta a continuación, se tienen en cuenta dos tipos de rasgos gramaticales. En primer lugar, se caracteriza la perspectiva del autor respecto al tema —en relación con la objetividad y el distanciamiento del escritor en el texto—, estudiando el uso de la primera persona plural inclusiva en presente de indicativo y los pronombres de primera y segunda persona, en contraste con el uso del pronombre 'se' en oraciones pasivas e impersonales reflejas; además, se observa el uso de elementos que expresan modalidad en el discurso, esto es, que indican la actitud del sujeto hablante ante lo que dice, a través de verbos modales de tipo deóntrico (como 'deber' o 'haber de') o de tipo epistémico ('poder', 'soler').

En segundo lugar, con el fin de describir la coherencia lógica y argumentativa en relación con la superestructura textual de cada género abordado, se estudian algunas marcas gramaticales que contribuyen a dar unidad al discurso expositivo: en concreto, observamos el empleo del nexo 'si' en subordinadas condicionales, y el empleo de conectores y marcadores discursivos que contribuyen a construir el esquema (o superestructura) que para la argumentación formulan los analistas del discurso (van Dijk, 1978; Charaudeau, 1992). Con ambos tipos de unidades

—de contenido condicional y de contenido argumentativo—, se explicitan relaciones lógicas relevantes en las clases de discurso que abordamos, relacionadas con la comunicación entre expertos y no expertos. En estudios previos, se observó la relevancia de los enunciados condicionales en la construcción de los textos científico-académicos (Battaner, López & Torner, 2005) y una frecuencia de uso significativa de nexos argumentativos y contraargumentativos tanto en el nivel oracional (con función intraoracional) como en el nivel textual (con función supraoracional) de los textos académicos expositivo-argumentativos (López & Torner, 2005).

Un paso necesario, pues, para el análisis del uso del español en los géneros especializados es establecer, como se hace en Biber, Conrad y Reppen (1998), el conjunto de rasgos lingüísticos que en una lengua determinada desempeñan una función en el contexto del género discursivo en que se utilizan. En Parodi (2005) se establece una relación de 65 rasgos lingüísticos que en español presentan asociaciones funcionales, a partir del cotejo de bibliografía relevante en el tema y condicionada por las posibilidades de marcaje e interrogación que brindan los procedimientos tecnológicos disponibles para la investigación automatizada. La descripción de estos rasgos gramaticales y funcionales permite abordar la caracterización del español empleado en los discursos de especialidad y dar cuenta así de su especificidad con respecto a los discursos generales. En este sentido, el presente análisis persigue también relacionar el plano funcional de un texto y el plano formal-gramatical, en el marco del contexto sociocultural en que ambos planos se despliegan: el género de discurso.

2. Unidades de análisis y géneros estudiados

Según los estudios previos reseñados en el apartado anterior, para el presente trabajo se han seleccionado ocho rasgos gramaticales que pueden ser analizados en español desde una perspectiva funcional. Estos rasgos son los siguientes:

Tabla 1. Rasgos gramaticales seleccionados.

(1) Uso de la 1 ^a persona del plural del presente de indicativo.
(2) Pronombres de primera persona: yo, mi, mis, me y nosotros/as, nuestro/s-a/s, nos.
(3) Pronombres de segunda persona: tú, te ti, tu, tus, vosotros/as, vuestro/s-a/s, os, usted/es.
(4) Oraciones pasivas e impersonales reflejas: uso del pronombre se.
(5) Modales deónticos (de necesidad): auxiliares deber, haber de, haber que, tener que.
(6) Modales epistémicos (de posibilidad): auxiliares poder, soler.
(7) Subordinadas condicionales: uso de la conjunción si.
(8) Nexos argumentativos: pero, sin embargo, no obstante, mientras que.

Los seis primeros rasgos —del (1) al (6)—, relativos, por un lado, al morfema verbal de primera persona plural, los pronombres de primera y segunda persona, y el pronombre 'se'; y, por otro lado, a verbos modales, han sido caracterizados en los estudios sobre el tema como marcas de la subjetividad u objetividad de un discurso, esto es, como marcas de la presencia o ausencia del autor en su texto. Así pues, la desinencia verbal de primera persona del plural es habitualmente empleada en el discurso de divulgación para incluir al interlocutor y en ocasiones ordenar la interacción y asegurarla (Ciapuscio, 1992). El valor modalizador de auxiliares como 'deber', 'haber de' o 'poder', por ejemplo, se ha destacado en distintos trabajos sobre el español académico y científico (Vázquez, 2001; López, 2002; Parodi, 2005; López & Torner, 2005). En cuanto al segundo grupo de rasgos, (7) y (8), tiene que ver con la relación lógica de causa y con la orientación argumentativa del texto (Parodi, 2005; Battaner, López & Torner, 2005; López & Torner, 2005).

Estos ocho rasgos se han cuantificado e interpretado por su frecuencia de uso en tres géneros de discurso, relativos a la comunicación entre expertos y no expertos. Siguiendo a Gläser (1993), distinguimos en el campo de la comunicación no experta o de divulgación entre tres clases de géneros:

- a) géneros didácticos: manual escolar, manual de escuelas profesionales, etc.
- b) géneros divulgativos: artículo de divulgación, monografía, ensayo, ciencia-ficción, noticia divulgativa, etc.;
- c) y géneros que regulan conductas, dentro de los cuales Gläser distingue, por un lado, los géneros "instructivos": instrucciones de uso, recetas, guías, folletos orientativos, etc.; y los géneros "directivos": contratos, acuerdos, leyes, código de circulación, etc.

Cada uno de estos géneros tiene objetivos comunicativos distintos y se caracteriza por diferentes estrategias textuales. Como hemos dicho, en el presente trabajo interesa relacionar, con el apoyo de herramientas informáticas, dos características textuales relevantes de estas clases de textos —la personalización/despersonalización discursiva y la conexión lógica y argumentativa— con el objetivo que persigue cada género discursivo: fin didáctico, de difusión masiva o regulador de conductas. Es posible llevar a cabo esta relación con el análisis de las marcas (detalladas en la Tabla 1) que reflejan gramaticalmente las dos características textuales consideradas.

3. Corpus del estudio y obtención de los datos

Para un análisis cuantitativo de los rasgos gramaticales seleccionados, se requiere partir de un conjunto de textos digitalizados, agrupados por géneros discursivos. Resulta rentable, por su

accesibilidad, partir del Banco de Datos del Español que la Real Academia Española (RAE) ha puesto a disposición de los investigadores².

Dados los fines del presente estudio, el análisis gramatical del español en la comunicación entre expertos y no expertos, se ha considerado que el diseño del Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la RAE podía servirnos como una primera aproximación a los géneros especializados considerados. La distribución genérica de este corpus permite analizar los rasgos gramaticales seleccionados por conjuntos de textos agrupados en géneros. Para que los resultados colinden con el español más actual, se han seleccionado textos producidos en el lustro comprendido entre 1970-1975, excepto para el género directivo, en que se ha tenido que ampliar la franja temporal para poder tener acceso a un documento incluido en el género Ordenamientos y Códigos Legales del CORDE; otra restricción ha sido la de limitar los textos a los escritos del español peninsular. Por lo tanto, el subcorpus digital del CORDE estudiado reúne las características que se presentan en la siguiente Tabla 2:

Tabla 2. Subcorpus del CORDE.

Género	Subcorpus del CORDE, España	Código
Didáctico	Didáctica – Libros de texto y manuales, 1970-1975	1421
Divulgativo	Prensa – Ciencia y técnica – Ciencias aplicadas, 1970-1975	18153 ³
Directivo	Derecho – Ordenamientos y códigos legales, 1900-1975	101

A continuación se presentan los documentos del CORDE obtenidos a partir de las especificaciones anteriores, que constituyen los textos de los que se han extraído los datos:

Tabla 3. Documentos analizados del CORDE, España.

Género	Nómina de autores y obras	nº de palabras
Didáctico	1) R. Fernández Carvajal (1970). <i>La sociedad y el Estado</i> . Madrid: Doncel, 1972.	63.926
	2) J. Marías (1941-1970). <i>Historia de la Filosofía</i> . Madrid: Alianza Editorial, 1993.	183.400
	3) S. Alvarado (1957-1974). <i>Ciencias Naturales</i> (5º curso del Bachillerato, Plan de 1957). Madrid: Artes Gráficas y Ediciones, S.A., 1974.	159.978
	Total de palabras	407.304
Divulgativo	1) S.A. (1974, 4 de julio). <i>Barcelona: El Ayuntamiento somete a estudio la revisión del Plan Comarcal</i> . ABC.	348
	2) S.A. (1974, 4 de julio). <i>Vientos calientes destruyen los plataneros palmeros</i> . ABC.	65
	3) V.G.M. (1974, 4 de julio). <i>Problemas en la campaña tabaquera extremeña</i> . ABC.	468
	4) S.A. (1974, 4 de julio). <i>La Casa de los Momos</i> . ABC.	79
	5) S.A. (1974, 4 de julio). <i>Hasta el momento las Torres de Colón han costado más de cien millones de pesetas</i> . ABC.	957
	6) J.A. de Obregón (1974, 4 de julio). <i>Pleno del Ayuntamiento</i> . ABC.	488
	7) S.A. (1974, 4 de julio). <i>Abastecimiento de aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama</i> . ABC.	221
	Total de palabras	2.626
Directivo	1) S.A. (1927). <i>Reglamento para la fundación de las Academias Americanas correspondientes de la Española</i> , Madrid: Tip. de la Revista de Archivos.	3.445
	Total de palabras	3.445

Estos son los textos que proporciona el CORDE después de la aplicación de los criterios escogidos; en cada género el número de textos varía y, por ello, el número total de palabras de cada grupo es distinto. No obstante, se considera que el contraste entre el conjunto de documentos ofrecido por el Banco de Datos de la RAE puede ilustrar algunas tendencias de uso de la lengua en cada uno de los géneros especializados considerados. Las dos páginas capturadas del corpus CORDE consultado que se muestran a continuación ejemplifican la forma como han sido obtenidos los datos que analizamos en el apartado que sigue:

Figura 1. Selección de textos para la consulta del género didáctico.

The screenshot shows the Microsoft Internet Explorer browser displaying the website of the Real Academia Española (RAE). The title bar reads "Bienvenido a la Real Academia Española - Microsoft Internet Explorer". The menu bar includes Archivo, Edición, Ver, Favoritos, Herramientas, and Ayuda. The toolbar contains icons for Back, Forward, Stop, Refresh, Home, Search, Favorites, Stop, Mail, Print, and others. The address bar shows the URL "http://www.rae.es/". The main content area features the RAE logo and the text "REAL ACADEMIA ESPAÑOLA" with the date "Sábado, 17 de diciembre de 2005". A search bar labeled "Buscar >>" is visible. Below this, the heading "Real Academia Española - Corpus Diacrónico del Español (CORDE)" is displayed. A form titled "Consulta" contains the search term "se". The "Criterios de selección" section includes fields for Autor (empty), Obra (empty), Cronológico (date range 1970-1975), Medio (dropdown menu showing "(Todos)", Libros, Periódicos, Revistas, Miscelánea, Orales), Geográfico (dropdown menu showing El Salvador, EE.UU., España, Filipinas, Guatemala, Honduras, with "España" selected), and Tema (dropdown menu showing 141.- Tratados y ensayos, 142.- Compendios y repertorios, 1421.- Libro de texto y manuales, 1422.- Enciclopedias y compendios, 143.- Literatura sapiencial, 144.- Paremiología, with "1421.- Libro de texto y manuales" selected). At the bottom of the form are "Buscar" and "Limpiar" buttons. Below the form, there are links for "Consulta CORDE", "Nómina de autores y obras", "Cómo citar el CORPUS", and "Ayuda". The status bar at the bottom shows "Bienvenido a la Real ...".

Figura 2. Resultados de una consulta en el género didáctico.

The screenshot shows a Microsoft Internet Explorer window displaying the RAE website. The search query is "se, en 1970-1975, en todos los medios, en CORDE, en Libro de texto y manuales". The results show 5606 cases in 3 documents. The interface includes a toolbar, a search bar, and various filters for obtaining examples (Clasificación, Agrupación), document types (Documentos, Selección), and marking (Marcas). Below the search area, there's a section titled "Cómo citar el CORPUS" and a table showing the first three results:

Casos	Año	Autor	Obra	País	Tema	Publicación
<input checked="" type="checkbox"/> 616	1970	Fernández Carvajal, Rodrigo	La sociedad y el Estado	ESPAÑA	14.Libro de texto y manuales	Doncel (Madrid), 1972
<input type="checkbox"/> 2333	1941 - 1970	Mariáns, Julián	Historia de la Filosofía	ESPAÑA	14.Libro de texto y manuales	Alianza Editorial (Madrid), 1993
<input type="checkbox"/> 2657	1957 - 1974	Alvarado, S.	Ciencias Naturales (5º curso del Bachillerato, Plan de 1957)	ESPAÑA	14.Libro de texto y manuales	Artes Gráficas y Ediciones, S. A. (Madrid), 1974

4. Análisis de los datos

Se presenta a continuación en porcentajes relativos el número de ocurrencias de cada rasgo gramatical considerado. Los resultados obtenidos apuntan a diferencias en la frecuencia de uso de estos rasgos gramaticales en cada uno de los géneros considerados. En primer lugar, se analizan los rasgos gramaticales que tienen que ver con la subjetividad en el discurso; en segundo lugar, se comentan las marcas lingüísticas que contribuyen a organizar de forma lógica y argumentativa un texto.

4.1. Marcas gramaticales de personalización y modalización

En relación con los rasgos gramaticales asociados a la subjetividad, se observa en la Tabla 4 que las marcas de despersonalización son más utilizadas que las de personalización en los tres géneros analizados. Los porcentajes relativos de uso de la forma 'se' son superiores, en los tres géneros, a las formas gramaticales que personalizan:

Tabla 4. Porcentajes globales de marcas de personalización/despersonalización.

Género	Marcas de personalización	Marca 'se' de despersonalización
Didáctico	2.907 casos (0.712%)	5.606 casos (1.376%)
Divulgativo	16 casos (0.609%)	34 casos (1.294%)
Directivo	19 casos (0.551%)	32 casos (0.928%)

La alta frecuencia de uso de las construcciones con 'se' en todos los casos muestra el aporte informativo que caracteriza a las tres clases textuales analizadas, en que se "comunica" información que es nueva o desconocida para el destinatario. Este rasgo evidencia la intención de presentar la información tematizando el evento verbal con un estilo despersonalizado, característico de la comunicación especializada.

Por lo tanto, los resultados globales que muestra la Tabla 4 en relación con las marcas de despersonalización y personalización del discurso, no permiten discriminar peculiaridades en relación con la subjetividad en ningún género concreto. Las diferencias entre los tres géneros abordados tienen que ver con el tipo de marcas de persona empleadas, y no con la mayor subjetividad u objetividad del discurso. Es lo que permite observar la siguiente Tabla 5, que desglosa los porcentajes relativos de las marcas de personalización de la Tabla 4 en tres rasgos gramaticales: verbos en primera persona plural, pronombres de primera persona y pronombres de segunda persona.

Tabla 5. Rasgos gramaticales asociados a la personalización/despersonalización.

Género	Marcas de personalización			Despersonalización
	(1) Verbos en 1 ^a persona plural	(2) Pronombres de 1 ^a persona	(3) Pronombres de 2 ^a persona	
Didáctico	1.338 casos (0.328%)	1.386 casos (0.340%)	183 casos (0.044%)	5.606 casos (1.376%)
Divulgativo	13 casos (0.495%)	3 casos (0.114%)	—	34 casos (1.294%)
Directivo	11 casos (0.319%)	8 casos (0.232%)	—	32 casos (0.928%)

Como reflejan los datos, es en el género didáctico donde concurren con mayor frecuencia los rasgos asociados a una producción personalizada: destaca el uso de los pronombres de primera y de segunda persona. No obstante, es el género divulgativo el que emplea un mayor número de verbos en primera persona del plural. En los dos ejemplos que siguen, observamos tanto el uso del nosotros inclusivo en la primera noticia, que incluye al autor en un grupo (Calsamiglia & Tusón, 1999), como el empleo del nosotros de modestia en el segundo ejemplo:

1. "Desde la última planta -la primera en construirse, porque aquí se ha hecho posible ese dicho de 'empezar la casa por el tejado'- puede observarse una panorámica de Madrid que todavía no **habíamos** visto en imágenes gráficas y cinematográficas".

S.A. (1974, 4 de julio). *Hasta el momento las Torres de Colón han costado más de cien millones de pesetas*. ABC.

2. "**Dijimos** hace días, que el distrito de Carabanchel-La Latina tiene hoy 600.000 habitantes. Como Valencia, un poco más que Bilbao y casi Lisboa... Los innumerables problemas de este sector precisan urgente atención".

J.A. de Obregón (1974, 4 de julio). *Pleno del Ayuntamiento*. ABC.

En cuanto a los otros géneros, la personalización en el género didáctico tiene mucho que ver con un uso de un 'nosotros' con función de regular la interacción que se establece entre el autor del manual y el estudiante destinatario del libro:

3. "Inseparables de los deberes reseñados en la lección anterior son los derechos que **vamos** a estudiar ahora. La persona humana no logra su plena realización y desarrollo mediante la mera aceptación de las cargas y obligaciones que acaban de reseñarse y de las demás incluidas en las leyes, sino mediante la aceptación y el desempeño libre, exento de presiones, de las mismas".

R. Fernández Carvajal (1970). *La sociedad y el Estado*. Madrid: Doncel, 1972.

Los pronombres de primera persona, como se observa en la Tabla 5, son muy frecuentes en los textos didácticos seleccionados, concretamente el pronombre 'yo', pero no con un valor funcional, que es el que interesa tener en cuenta para este trabajo, sino utilizado como una primera persona formal (metalingüística). Esta circunstancia se debe al campo temático que se aborda en uno de los manuales, concretamente en la Historia de la Filosofía de Julián Marías (1993), en que se utilizan como 'agrupaciones' frecuentes —así se denominan las combinaciones de dos o más palabras en la propia herramienta de consulta de la RAE— las siguientes formas, con un valor terminológico: 'el yo y el no-yo', 'yo soy yo y mi circunstancia', 'yo puro', 'yo empírico', 'yo en el mundo', etc.

En este mismo manual, también es frecuente el uso cortés de la segunda persona, 'usted', en el prólogo; las 8 ocurrencias cuantificadas corresponden exclusivamente a este documento. En este sentido, son significativos en el género didáctico los usos de pronombres de segunda persona: es destacable el uso del pronombre-sujeto 'tú' en los libros de texto de Bachillerato del subcorpus analizado. Este rasgo se explica por el tipo de destinatario del manual (distinto al del manual de J. Mariás) y por el tipo de relación interpersonal que se establece en el contexto escolar ⁴:

4. "Te adelanto que voy a hablarte de cosas que tú en gran parte ya sabes, aunque quizás no hayas reparado en ellas...".

S. Alvarado (1957-1974). *Ciencias Naturales (5º curso del Bachillerato, Plan de 1957)*. Madrid: Artes Gráficas y Ediciones, S.A., 1974.

5. "Recapacita en que tú, estudiante de bachillerato, estás todavía viviendo...".

R. Fernández Carvajal (1970). *La sociedad y el Estado*. Madrid: Doncel, 1972.

En cambio, en los géneros divulgativo y directivo las formas personales comentadas hasta ahora tienen nula o poca presencia. Un rasgo destacable en el caso de los textos divulgativos es el poco uso de pronombres de 1^a persona (0.114%); los ejemplos que se recogen son del adjetivo pronominal 'nuestro', que en los textos de prensa se relacionan con la referencia a la fuente de información, introducida entre paréntesis ("de nuestra redacción", "de nuestro corresponsal"). En cuanto al texto directivo, es destacable el uso de pronombres de 1^a persona. Al tratarse de un documento no actual (fecha de 1927) muestra un estilo personalizado que en los textos directivos más recientes tiende a evitarse. El siguiente ejemplo ilustra este uso personalizado:

6. "Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va a restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros...".

Reglamento para la fundación de las Academias Americanas correspondientes de la Española (1927). Madrid: Tip. de la Revista de Archivos.

En cuanto a los usos del pronombre 'se', como un rasgo negativo del estilo personalizado, y por lo tanto, un elemento que caracteriza los textos más objetivos, se observa que el mayor número de casos se evidencia de nuevo en el género didáctico (1.376%). Las construcciones con la forma 'se' pueden ser de distinta naturaleza: pueden constituir oraciones pasivas reflejas, impersonales o construcciones reflexivas; son las pasivas reflejas y las impersonales las que interesan en este estudio. A partir de las herramientas informáticas disponibles, resulta interesante contrastar, como venimos haciendo, las 'agrupaciones' o combinaciones gramá-

ticales más frecuentes en las que se usa la forma 'se' en cada uno de los géneros de discurso considerados.

En este sentido, se observa que en el género didáctico son frecuentes combinaciones del tipo: "se entiende por", "se emplea" (y también, aunque no son formas impersonales, "se trata de", "se llama", "se denomina"). En el género divulgativo las construcciones más frecuentes son las pasivas pseudo-reflejas o reflejas formales sin agente expreso: "se realizan", "se registraban". Constituyen una estrategia gramatical utilizada para tematizar el evento denotado por el verbo. Finalmente, en el género directivo predominan las construcciones impersonales con 'se': "como se ha dicho / se dijo", "como se ha visto", "no se comprende", "se le asimile", "no se acude", "se discute", etc. En estos usos coincide con las construcciones que se emplean en los géneros didácticos.

Sobre el uso de los verbos modales, los datos que se obtienen del subcorpus informatizado consultado se muestran en la Tabla 6, donde se destacan de nuevo en negrita los porcentajes relativos más elevados. En este caso, es el género directivo el que presenta un mayor porcentaje de usos tanto de auxiliares deónticos como epistémicos:

Tabla 6. Verbos modales.

Género	(5) Auxiliares deónticos	(6) Auxiliares epistémicos
Didáctico	Deber 412 (0.101%) Haber de 277 (0.068%) Haber que 81 (0.019%) Tener que 194 (0.047%)	Poder 1.242 (0.304%) Soler 94 (0.023%)
Divulgativo	Deber 2 (0.076%) Haber de 3 (0.114%) Haber que 1 (0.038%) Tener que 2 (0.076%)	Poder 10 (0.380%) Soler –
Directivo	Deber 4 (0.116%) Haber de 4 (0.116%) Haber que – Tener que 1 (0.029%)	Poder 17 (0.493%) Soler –

El objetivo pragmático que da razón de un género directivo explica los porcentajes más elevados de estos usos: un reglamento se define como un conjunto de órdenes que dicta una autoridad competente para que se lleve a cabo una ley o para que funcione una determinada corporación. Las reglas se disponen en este tipo de género para que puedan ser seguidas: de ahí que las expresiones con 'deber' o 'poder' sean relativamente más empleadas que en los otros dos géneros.

En cuanto al contexto lingüístico en que se emplean estos auxiliares modales, en la expresión de la necesidad (modalidad deóntica), destacan las diferencias más significativas entre los géneros. En el género didáctico, la expresión de la necesidad va ligada al imperativo de la adquisición del conocimiento, a la labor pedagógica; en este sentido, como 'agrupación' más frecuente se encuentra la expresión "ha de entenderse", en el presente de la situación enunciativa (como en el uso también significativo de formas como "hemos de entrar"). En cambio, en el género divulgativo lo más usual es plantear la necesidad en tiempo futuro, y no presente, en estructuras del tipo "habrá de ofrecernos", "habrá de producirse". Con estas formas de predicción, el autor pone de manifiesto la expresión de la argumentación, frente a los usos de los auxiliares deónticos en el género didáctico. En el género directivo, predominan también los futuros ("habrá de consultarlo con la...") con valor de mandato.

Del mismo modo, el auxiliar 'haber que' presenta unas concordancias caracterizadoras del género didáctico: "hay que distinguir", "hay que tener en cuenta", "hay que destacar", "hay que citar", con verbos que apuntan al discernir del acto de enseñar y aprender. En cambio, no se emplean las construcciones con este verbo auxiliar en los otros dos géneros, el género divulgativo y el género directivo (solo se registra un caso en un documento divulgativo y ninguno en el documento directivo).

Otros usos distintivos son los del auxiliar 'tener que', en el caso de los textos didácticos también muy ligado a la presentación de la información, en primera persona del plural pedagógico, en presente, futuro hipotético y condicional: "tenemos que resolver", "tendremos que limitarnos", "tendríamos que acudir", "tendríamos que demostrar". Son combinaciones que nunca aparecen en los otros géneros.

El empleo de 'poder' y 'soler' también distingue a los géneros analizados entre sí. La forma 'soler' para la expresión de la probabilidad solo se emplea en los libros de texto y manuales: "suelen ser", "suele llamarse", "suele definir", "suele apreciar". El auxiliar 'poder' con valor epistémico se emplea con formas de presente y condicional en los textos didácticos: "podemos decir que", "pueden considerarse", "podemos considerar", "podría decir". En cambio, es más frecuente el futuro en este modal en los textos divulgativos y directivos: "podremos/podrán ver", lo cual pone de manifiesto la orientación argumentativa y directiva en estos textos.

Si sumamos las ocurrencias totales de formas verbales de primera persona plural, pronombres de primera y segunda persona, y marcas modales, los resultados que se obtienen para cada uno de los géneros son los siguientes:

Tabla 7. Marcas de subjetividad: formas personales y verbos modales.

Género	Formas personales	Verbos modales	Suma total
Didáctico	2.907 casos (0.712%)	2.300 (0.562%)	5.207 (1.274%)
Divulgativo	16 casos (0.609%)	18 (0.684%)	34 (1.293%)
Directivo	19 casos (0.551%)	26 (0.754%)	45 (1.305%)

En la Tabla 7 se observa que el género directivo es el que presenta en porcentajes relativos un mayor uso de marcas que manifiestan la actitud del emisor ante lo enunciado; esta característica es debida al peso específico que la modalidad deontica tiene en esta clase textual: el discurso directivo articula un sistema de normas por medio de perifrasis modales de obligación caracterizadoras de este tipo de comunicación especializada. Respecto a los otros dos géneros, presentan porcentajes totales de ocurrencias de marcas de subjetividad muy similares, que los asemeja discursivamente en este aspecto, si bien se dan diferencias en la selección de formas personales, como hemos comentado arriba.

4.2. Marcas de conexión lógica y argumentativa

En relación con la conexión lógica y argumentativa, los datos obtenidos revelan diferencias significativas entre los tres géneros especializados analizados. El género directivo es el que presenta las frecuencias relativas de uso más altas en cuanto a la marca condicional 'si'; en relación con los conectores y marcadores de argumentación, es el género divulgativo el que presenta un mayor porcentaje total de uso, como se muestra en la Tabla 8:

Tabla 8. Rasgos gramaticales asociados a la conexión lógica y argumentativa.

Género	(7) Conjunción 'si'	(8) Conectores y marcadores
Didáctico	521 casos (0.127%)	Pero 1.339 (0.328%) Sin embargo 83 (0.020%) No obstante – Mientras que 24 (0.005%)
Divulgativo	5 casos (0.190%)	Pero 2 (0.076%) Sin embargo – No obstante 14 (0.533%) Mientras que –
Directivo	12 casos (0.348%)	Pero 12 (0.348%) Sin embargo – No obstante 2 (0.058%) Mientras que 1 (0.029%)

En los textos directivos, al regular conductas, es fundamental la casuística, esto es, tener en cuenta todos los casos posibles, todo tipo de circunstancias y condiciones, incluso el hecho de que no tengan lugar. Este aspecto explicaría los contextos lingüísticos en que se emplea la conjunción 'si' en el texto directivo, siempre con valor condicional, en que frecuentemente se usan en forma negativa las apódosis que plantean una hipótesis: registramos expresiones del tipo "si no ha desaparecido...", "si no contase con otros...", "si no se cuenta con...", "si no se conocen...", para manifestar tanto acciones reales como irreales.

En el género didáctico, en cambio, la conjunción 'si', además de tener valor condicional, es empleada con mucha frecuencia en los textos con valor concesivo, en estructuras como "si bien", "si bien no", y lo mismo ocurre en los textos divulgativos, como se observa en el siguiente ejemplo:

7. "Estamos ante el primer edificio que se ejecuta en España por este procedimiento. El sistema empleado es inédito y único en el mundo en su peculiaridad, **si bien** en otros países se han construido unos diez o doce edificios, colgados, pero con técnicas diferentes...".

S.A. (1974, 4 de julio). *Hasta el momento las Torres de Colón han costado más de cien millones de pesetas*. ABC.

Estas observaciones ponen de manifiesto la necesidad de detallar el contexto lingüístico en que se emplean los rasgos gramaticales que se analizan.

Los conectores y marcadores discursivos con valor (contra)argumentativo más frecuentes en cada conjunto genérico muestran también diferencias de uso. La siguiente Tabla 9 destaca en negrita los porcentajes relativos que evidencian estas peculiaridades:

Tabla 9. Usos específicos de los conectores y marcadores (contra)argumentativos.

Género	Pero	Sin embargo	No obstante	Mientras que
Didáctico	0.328%	0.020%	—	0.005%
Divulgativo	0.076%	—	0.533%	—
Directivo	0.348%	—	0.058%	0.029%

Se observa que el conector argumentativo más prototípico, 'pero', es el más empleado en los géneros directivo y didáctico, como se ha comprobado en otros estudios, en relación con el género académico (López & Torner, 2005), con usos específicos en cada caso. En didáctica y en el género directivo la asociación 'pero' + negación es la agrupación más frecuente: "Pero no se trata de...", "pero no se puede olvidar", "pero no cabe", etc.

En los textos divulgativos es escaso el empleo de esta forma, y se prefiere el marcador 'no obstante', con una destacable frecuencia relativa de uso en contraste con los otros dos géneros. Podríamos hablar en este caso de una determinada especialización en el uso de los nexos argumentativos en función del género discursivo: 'no obstante' caracteriza la expresión de la argumentación en los textos divulgativos del subcorpus analizado, por ejemplo, y 'sin embargo' caracteriza la manifestación de la argumentación en los textos didácticos. Es llamativa la ausencia del conector 'sin embargo' en los documentos de los otros dos géneros: no se ha encontrado ningún caso ni en los documentos divulgativos ni en el texto directivo considerado en este trabajo.

La explicación de estas frecuencias habría que buscarla en la equivalencia entre estas formas: el contexto didáctico alterna 'pero' y 'sin embargo'; en los otros contextos la alternancia es con la locución conjuntiva 'no obstante', forma característica del modo de comunicación escrito, con valores semánticos y sintácticos diferenciadores.

El nexo 'mientras que' es una forma poco empleada para expresar la orientación argumentativa en los textos y solo es utilizada en los textos didácticos y en el directivo; no aparece en los textos de prensa. Para concluir, dos muestras de estos usos permiten destacar el contraste entre ideas que presenta esta forma, orientada catafórica o anafóricamente:

8. "La existencia de cuatro cauces representativos de naturaleza orgánica, en vez de un solo cauce de naturaleza ideológica, es la clave a la que se confía la fortaleza del sistema representativo español y la máxima originalidad que te distingue. **Mientras que** en otros países los grupos de carácter familiar y profesional, y aún los de carácter local, vagan a extramuros de la representación pública, lo cual les lleva a actuar con técnicas privadas de "grupos de presión", en España se aspira a recogerlos dentro de los marcos constitucionales".

R. Fernández Carvajal (1970). *La sociedad y el Estado*, Madrid: Doncel.

9. "No se comprende, en efecto, que al Correspondiente en Lima o Méjico se le asimile a quien lo sea en Berlín o Londres, puesto que en Prusia, como en Inglaterra, la lengua de Cervantes no pasará nunca de ser estudio para sabios y literatos, **mientras que** en el Perú y en el antiguo imperio de Moctezuma es, y no puede menos de ser, objeto forzoso de enseñanza, desde las escuelas de primeras letras hasta las aulas universitarias".

Reglamento para la fundación de las Academias Americanas correspondientes de la Española (1927). Madrid: Tip. de la Revista de Archivos.

En cuanto a la expresión manifiesta de la argumentación, se observa, pues, que el género que menos variación gramatical presenta es el género divulgativo. Por su parte, los textos

didácticos muestran usos específicos en este sentido, como se aprecia en las combinaciones particulares para expresar la hipótesis o la preferencia por determinados conectores y marcadore (contra)argumentativos frente a otros.

CONCLUSIONES

Del trabajo presentado, destacamos dos tipos de conclusiones: por un lado, las relacionadas con el análisis llevado a cabo, y por otro lado, las relativas a la metodología seguida en la obtención de los datos. El primer tipo de conclusiones tiene que ver con el objetivo del estudio, dirigido a relacionar el uso de determinados rasgos gramaticales con géneros discursivos especializados; en este aspecto, el análisis realizado apunta a que es posible discriminar usos específicos del español en cada uno de los géneros observados. Como muestran los datos obtenidos, pueden determinarse algunos de los recursos lingüísticos relacionados con los mecanismos discursivos que se han tenido en cuenta, y que resumimos en la siguiente Tabla 10:

Tabla 10. Resumen de rasgos gramaticales característicos de cada género de discurso.

	Género didáctico	Género divulgativo	Género directivo
Personalización/ despersonalización Modalización	Producción personalizada: pronombres y verbos personales; manifestación expresa de la necesidad y de la probabilidad	Producción despersonalizada: pasivas sin agente expreso	Producción personalizada (1927): pronombres y verbos personales; manifestación expresa de la modalidad deontica
Conexión lógica y argumentativa	Formas específicas de argumentación	Preferencia por determinadas formas de conexión argumentativa	Formas específicas de relación lógica y argumentativa: regulación de conductas y casuística

En relación con la personalización/despersonalización del discurso, si bien hemos comentado en el análisis la frecuencia de uso de las construcciones impersonales y de pasiva refleja con 'se', los textos analizados pertenecientes al género didáctico y el texto directivo presentan marcas gramaticales de personalización que los caracterizan frente a los textos divulgativos considerados; los verbos en primera persona del plural y los pronombres de primera y segunda persona en los primeros destacan frente a la producción despersonalizada de los textos divulgativos. Esta diferencia tiene motivaciones distintas en cada uno de los géneros especializados: en el género didáctico se persigue implicar al destinatario para facilitar la interacción

pedagógica, por lo que la frecuencia de uso de los pronombres de segunda persona es muy relevante. En el caso del texto directivo, hemos comentado que el empleo de verbos y pronombres de primera persona plural muestran un estilo personalizado, que incluye al lector, que ha evolucionado con el paso del tiempo hacia una producción más despersonalizada en la actualidad para estos contextos.

La modalización también asemeja los textos de los géneros didáctico y directivo en el conjunto de textos analizados frente a los textos de género divulgativo. En el caso del género didáctico, la expresión de la necesidad va ligada al imperativo de la adquisición del conocimiento y se realiza con formas lingüísticas (como "ha de entenderse", "hay que tener en cuenta", etc.) que ponen de relieve el quehacer pedagógico; la expresión de la probabilidad con modales como 'poder' o 'soler' muestra en los manuales escolares el grado de consenso alcanzado en la comunidad científica sobre el saber que se enseña; se busca además incluir al aprendiz en este saber con el uso de estas formas en primera persona del plural.

Por su parte, en el género directivo la modalidad deontica es muy relevante, al ser un género que se caracteriza precisamente por su función reguladora de conductas en relación con un sistema de normas establecido. La modalización del discurso distingue los géneros didáctico y divulgativo, en el subcorpus estudiado, del género divulgativo, en que la manifestación expresa de la actitud del autor ante su enunciado es muy poco relevante desde un punto de vista cuantitativo. En los textos divulgativos, en contraste con los otros dos géneros, se muestra la información de un modo más distanciado del escritor, en aras de la objetividad. A este distanciamiento contribuye también el menor uso de pronombres personales de primera y segunda persona en este género. No obstante, en estos textos divulgativos sí que es destacable el uso de la primera persona del plural en las desinencias verbales, que incluye al lector en el texto.

En cuanto a las marcas de conexión lógica y argumentativa, destaca la variación gramatical en cada uno de los contextos de uso observados; en el género didáctico, por ejemplo, se prefieren unas formas ('sin embargo') distintas a las más empleadas en el género directivo ('si', 'no obstante'). Se observa que es el texto directivo el que más nexos, de los considerados en el presente trabajo, presenta: el uso de la conjunción condicional detalla todas las circunstancias y condiciones en que se regulan las normas que se exponen en el reglamento; y los conectores y marcadores argumentativos establecen las razones y objeciones de la aplicación de estas normas. En cuanto a los textos divulgativos, predominan los nexos de tipo argumentativo frente al menor uso del condicional; esta característica vendría determinada por el carácter expositivo-argumentativo de los textos divulgativos considerados. Por su parte, en los textos didácticos destaca la frecuencia de uso del conector (contra)argumentativo prototípico 'pero', forma de conexión compartida por los tres géneros de discurso analizados.

Estos datos muestran, pues, que los distintos géneros especializados del español considerados en este trabajo pueden caracterizarse no solo en función de criterios contextuales (usuarios, situación comunicativa, temática) sino también con criterios gramaticales, a partir de marcas lingüísticas con una función en el discurso (como la personalización o la conexión textual). La relación que puede establecerse entre factores pragmáticos y rasgos gramaticales permite determinar no tanto grados de especialización entre los géneros de discurso considerados, sino sobre todo dar cuenta de las regularidades de uso lingüístico de prácticas discursivas distintas: para enseñar conocimiento especializado, difundirlo en la sociedad o regular conductas se escogen unas formas de la gramática frente otras, aquellas que mejor satisfagan el fin comunicativo perseguido.

Se ha visto, además, que los rasgos gramaticales seleccionados para vehicular una determinada función discursiva, se combinan en cada género discursivo con otras unidades lingüísticas con las que forman 'agrupaciones' singulares. El análisis automático pone de relieve estas combinaciones lingüísticas en cada clase de texto particular, lo cual contribuye a describir con mayor precisión el uso del español en las distintas situaciones de comunicación especializada. Es esta una aportación relevante que ofrecen a los investigadores mecanismos informáticos de consulta de corpus como el de la RAE.

Finalmente, una cuestión que no puede dejar de mencionarse es la limitación de los resultados presentados, no generalizables. Al querer trabajar con un corpus de referencia público en español que agrupara sus textos en géneros de discurso, se han tenido que limitar temporalmente los datos. Como ha puesto de manifiesto Adam (1999), los géneros de discurso son entidades históricas, que cambian con el tiempo, por lo que su caracterización lingüística y discursiva va muy ligada al contexto sociohistórico en que se producen. Así pues, para seguir avanzando y corroborar —o refutar— las hipótesis apuntadas, el análisis realizado en estas páginas requiere ser ampliado con un mayor número de textos pertenecientes al mismo tipo de comunicación especializada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, J. (1999). *Linguistique textuelle. Des genres de dicours aux textes*. Paris: Nathan/HER.
- Adam, J. & Bonhomme, M. (1997). *L'Argumentation publicitaire*. Paris: Nathan.
- Bajtín, M. (1952-1953). *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI.
- Battaner, M., López, C. & Torner, S. (2005). La formulación de hipótesis en las pruebas de Física, Química y Matemáticas. En S. Torner & M. Battaner (Eds.), *El corpus PAAU 1992: Descripción, análisis y textos*. Barcelona: IULA-UPF.

- Bhatia, V. (1993). *Analysing genre: Language use in professional settings*. London: Longman Group UK.
- Biber, D., Conrad, S. & Reppen, R. (1998). *Corpus linguistics. Investigating language structure and use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia, H. & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Charaudeau, P. (1992). *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- Charaudeau, P. (2004). La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual. *Revista Signos*, 37(56), 23-39.
- Ciapuscio, G. (1992). Impersonalidad y desagentivación en la divulgación científica. *Lingüística Española Actual*, 2, 183-205.
- Ciapuscio, G. (2000). Hacia una tipología del discurso especializado. *Discurso y Sociedad*, 2(2), 39-71.
- Ciapuscio, G. (2003). *Textos especializados y terminología*. Barcelona: IULA.
- Dudley-Evans T. (1994). Genre analysis: An approach to text analysis for ESP. En M. Coulthard (Ed.), *Advances in written text analysis* (pp. 219-228). London: Routledge.
- Gläser, R. (1993). A multi-level model for a typology of LSP genres. *Fachsprache. International Journal of LSP*, 15(1-2), 18-26.
- Göpferich, S. (1992). Eine pragmatische Typologie von Fachtextsorten der Naturwissenschaften und der Technik. En K.D. Baumann & H. Kalverkämper (Dirs.), *Kontextive Fachsprachenforschung* (pp. 190-210). Tübingen: Narr.
- Göpferich, S. (1995). A pragmatic classification of LSP texts in science and technology. *Target*, 7(2), 305-326.
- Göpferich, S. (2000). Analysing LSP genres (text types): From perpetuation to optimization in text(-type) linguistics. En A. Trosborg (Ed.), *Analysing professional genres* (pp. 227-247). Amsterdam: Benjamins.
- Gülich, E. (1986). Textsorten in der Kommunikationspraxis. En W. Kallmeyer (Dir.), *Kommunikationstypologi-Handlungsmuster. Textsorten, Situationstypen* (pp. 15-46). Dusseldorf : Instituts für deutsche Sprache. Sprache der Gegenwart.
- Gunnarsson, B. (1997). Análisis aplicado del discurso. En T. van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social* (pp. 405-441). Barcelona: Gedisa.
- Halliday, M.A.K. (1994). *An Introduction to functional grammar*. London: Arnold.
- Hoffmann, L. (1995). Comparacions intraserials i interserials dels textos especialitzats. Una

- contribució a la diferenciació dels tipus textuais. En J. Brumme (Ed.), *Llenguatges d'especialitat. Selecció de textos* (pp. 183-194). Barcelona: IULA-UPF.
- Loffler-Laurian, A. (1983). Typologie des discours scientifiques: Deux approches. *Études de Linguistique Appliquée. Les discours scientifiques*, 51, 8-20.
- López, C. (2002). La comunicación del saber en los géneros académicos: Recursos lingüísticos de modalidad epistémica y de evidencialidad. En F. Luttikhuizen (Ed.), *V Congrés Internacional sobre Llengües per a Finalitats Específiques* (pp. 164-172). Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- López, C. & Torner, S. (2005). Rasgos sintáctico-discursivos en el Corpus PAAU 1992: Aproximación cuantitativa. *Lingüística Española Actual*, XXVII(1), 1-30.
- Parodi, G. (Ed.) (2005). *Discurso especializado e instituciones formadoras*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Real Academia Española. Banco de Datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]. Disponible en: <http://www.rae.es>
- Swales, J. (1990). *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Swales, J. (2001). Issues of genre: Purposes, parodies and pedagogies. En A. Moreno & V. Colwell (Eds.), *Perspectivas recientes sobre el discurso* (pp. 11-25). León: Universidad de León- AESLA.
- Tarone, E., Dwyer, S., Gillette, S. & Icke, V. (1981). On the use of the passive in two Astrophysics journal papers. *The ESP Journal*, 1, 123-140.
- Trimble, L. (1985). *English for science and technology. A discourse approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Upton, T. & Connor, U. (2001). Using computerized corpus analysis to investigate the textlinguistic discourse moves of a genre. *English for Specific Purposes*, 20, 313-329.
- van Dijk, T. (1978). *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós.
- Vázquez, G. (Coord.) (2001). *Guía didáctica del discurso académico escrito y guía didáctica del discurso académico oral*. Madrid: Edinumen.

NOTAS

¹ Este trabajo se presentó como comunicación en el XXXII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en Madrid del 16 al 19 de diciembre de 2002. Para esta publicación se han actualizado las referencias, y modificado fragmentos de la comunicación original; la consulta de

los datos y los resultados obtenidos, no obstante, corresponden a la fecha en que se realizó la investigación, marzo-diciembre de 2002.

² Al Banco de Datos del Español se accede desde la página web de la Academia: <http://www.rae.es>. Está dividido en dos grandes conjuntos documentales: el CREA (Corpus de Referencia del Español Actual), que contiene ejemplos de los últimos 25 años del idioma, y el CORDE (Corpus Diacrónico del Español), que abarca ejemplos desde los orígenes del español hasta el límite cronológico con el CREA. El criterio de clasificación de los textos en cada corpus varía: en el CREA la distribución de los textos se ha hecho por grandes áreas temáticas (hiper-campos); en cambio, en el CORDE la distribución de los textos es genérica. Este último corpus se divide en dos grandes grupos: 1) ficción, compuesto por textos en verso y prosa, a su vez subdivididos en lírica, épica y dramática, y 2) no ficción, donde aparece prosa estructurada en didáctica, científica, de sociedad, de prensa y publicidad, religiosa, histórico-documental y jurídica.

³ En el momento en que consultamos el CORDE (marzo-diciembre de 2002) para la obtención de los datos que aquí presentamos se establecía entre los textos de prensa (código 18) distintos sub-campos, como el de ciencia y técnica que aquí consignamos; observamos en una consulta más reciente (diciembre de 2005) que los sub-campos de prensa ya no se detallan en los textos del CORDE. Otros cambios en el Banco de Datos tampoco se consideran en este trabajo, que mantiene los resultados de la consulta realizada en 2002.

⁴ Los verbos en segunda persona plural son frecuentes también en los textos didácticos: "hallaréis", "podéis echar mano" en *La sociedad y el Estado* (1970).